

# Próximo vencimiento de Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior

**División Fiscal y Legal**  
Mayo de 2009, Alerta No. 22

## Alerta

A nuestros clientes se les recuerda que el próximo viernes 29 de mayo vence el plazo para reportar ante la Secretaría de Economía, las operaciones de comercio exterior realizadas en el ejercicio 2008 por parte de empresas con programas IMMEX, PROSEC, ECEX y ALTEX.

Cabe recordar que el incumplimiento de la presentación del Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior se traduciría en la suspensión de sus programas y en consecuencia de los beneficios que otorgan. De no ser subsanado, se procedería a su cancelación.

El reporte arriba mencionado, deberá ser llenado vía Internet, ingresando a la página de la Secretaría de Economía, siendo ésta: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

Para tal efecto, el contribuyente deberá contar con su Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) o la Clave de Acceso Empresarial al Sistema de Información de Trámites (CAESIT).

Es importante mencionar que la información a reportar deberá ser congruente con las declaraciones presentadas por la empresa, respecto de sus operaciones fiscales y contables.



En caso de requerir mayor información, nos ponemos a sus órdenes en los correos electrónicos:

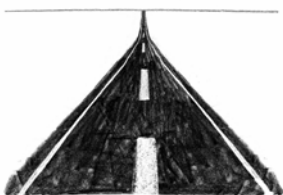
[larguelles@ssgt.com.mx](mailto:larguelles@ssgt.com.mx)

[sebriz@ssgt.com.mx](mailto:sebriz@ssgt.com.mx)

[jnacif@ssgt.com.mx](mailto:jnacif@ssgt.com.mx)

[mrizo@ssgt.com.mx](mailto:mrizo@ssgt.com.mx)

[jlojas@ssgt.com.mx](mailto:jlojas@ssgt.com.mx)



Este documento ha sido preparado con diligencia y cuidado profesional por Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Sin embargo, dada su naturaleza, ni Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., ni sus autores serán responsables por improbables errores u omisiones en esta publicación. Cuando el lector desee utilizar en su operación o práctica algún concepto, cálculo o texto vertido en este documento, deberá de consultar los documentos originales y a sus asesores para tomar su propia decisión.

Visite [www.ssgt.com.mx](http://www.ssgt.com.mx)

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma destacada en México por prestar servicios de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría de negocios de manera personalizada. Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma miembro dentro de la organización Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.